

ANÁLISIS ECONÓMICO

España: la caída de la inflación se atenuó en abril

Agustín García Serrador y Camilo A. Ulloa Ariza

La caída de la inflación general se moderó marginalmente en abril debido a la evolución algo mejor a la esperada de los precios subyacentes. Hacía delante, seguimos esperando tasas negativas de inflación general hasta la mitad de año, derivadas del menor precio de las materias primas respecto al año anterior.

La caída de la inflación general se atenúo en abril, debido a los componentes subyacentes

Tal y como se esperaba, la inflación general moderó el ritmo de caída en menos de una décima hasta situarse en el -0,6% a/a en abril (BBVA Research:-0,6% a/a; consenso Bloomberg: -0,6% a/a). Por su parte, la inflación subyacente sorprendió ligeramente al alza con un aumento en torno a una décima, hasta el 0,3% a/a (BBVA Research: 0,2% a/a) (véase el Gráfico 1). Con el dato de abril la contribución de la inflación subyacente al crecimiento de los precios se situó en los 0,3pp, mientras que la del componente residual en los -0,9 pp (energía: -0,9 pp y alimentos no elaborados: +0,0 pp) (véase el Gráfico 2).

Los precios subyacentes aumentaron ligeramente en abril

Como se observa en el Cuadro 1, todos los componentes de la inflación subyacente mejoraron las expectativas. Tanto la inflación en los servicios (0,3% a/a) como en los alimentos elaborados (0,7% a/a) aumentó algo más de lo esperado (BBVA Research: 0,2% a/a y 0,6% a/a, respectivamente), mientras que los precios de los bienes industriales no energéticos prácticamente se estancaron (0,0% a/a; BBVA Research: -0,2% a/a) tras año y medio registrando caídas interanuales.

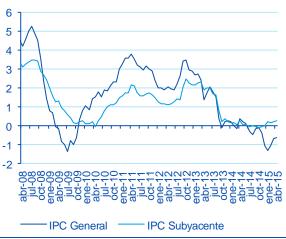
A diferencia de los meses anteriores, la menor caída en la inflación general en abril no se debió al componente residual. Los precios de la energía moderaron su caída anual marginalmente, en 0,2pp hasta el -7,2% a/a (BBVA Research: -6,4% a/a. La inflación de los alimentos no elaborados se redujo más de lo esperado (en 0,7pp hasta el 0,2% a/a; BBVA Research: +0,7 % a/a).

El diferencial de precios con la zona euro se mantiene favorable a España

El índice de precios armonizado (-0,7% a/a) junto con el dato avanzado para la UEM (0,0% a/a) indican que el diferencial de precios favorable a España se mantuvo estable en los -0,7pp (frente a la media histórica de +0,8pp) (véase el Gráfico 3). Nuestras estimaciones apuntan a que el diferencial de precios del componente subyacente se habría moderado en 0,2pp hasta los -0,4pp (frente al promedio histórico de +0,8pp). Así, aunque en el corto plazo la inflación general podría continuar siendo negativa, se mantiene nuestro escenario de tasas de inflación subyacente positivas, aunque bajas, tanto en Europa como en España, y de continuidad de ganancias de competitividad en la economía española (véanse los informes de Situación España y Situación Europa correspondientes al primer trimestre de 2015).

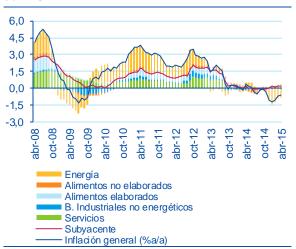


Gráfico 1
España: IPC (Tasa de variación interanual)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 2
España: contribuciones al crecimiento interanual del IPC



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Cuadro 1 Inflación (a/a). Evaluación de la predicción, abril-15

	Intervalo de confianza							Ratio Error / Desv.
	Previsto	(*)					Observado	Típica (**)
IPC General	-0,6	(-0,4	;	-0,8)	-0,6	-0,4
Energía	-6,4	(-5,4	;	-7,3)	-7,2	-1,1
Alimentos no elaborados	0,7	(1,9	;	-0,4)	0,2	-0,5
IPSEBENE	0,2	(0,3	;	0,0)	0,3	1,0
Servicios	0,2	(0,6	;	-0,2)	0,3	0,3
Bienes ind. no energéticos	-0,2	(0,4	;	-0,7)	0,0	0,3
Alimentos elaborados	0,6	(1,0	;	0,2)	0,7	0,3

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad. Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 3
España: diferencial de inflación respecto a la UEM (pp de la tasa interanual del IPCA)



Fuente: BBVA Research a partir de INE y Eurostat

2/3 www.bbvaresearch.com



Flash **España** 13 may 2015

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.